

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN JAÉN, PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL “SERVICIO DE DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, EN MÁQUINAS PROPIEDAD DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN JAÉN.”.

EXPTE.: CONTR - 2023 - 587296

ASISTENTES:

D. Juan Manuel Castellano Montoro, Secretario General Provincial.
D. Pedro Vela Fernández, Jefe del Servicio de Gestión Económica y Retribuciones.
D. Juan Carlos de la Cruz Ortega, Administrativo (Sustituto de Lucía del Carmen López Luna, Jefa de Sección de Gestión Económica).

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:00 horas del día 17 de agosto de 2023, se reúnen en las dependencias de la Secretaría General Provincial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Jaén, las personas consignadas más arriba, componentes de la Unidad Técnica designada por el Delegado Territorial mediante resolución de 24 de julio de 2023 para la constitución de la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder a la apertura del requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

1. En primer lugar se pone de manifiesto que, con fecha 11 de julio de 2023 se publicó en el Portal de Contratación de la Junta de Andalucía, el anuncio de licitación del contrato, siendo el día 25 de julio de 2023 (19:58 horas) el último día para presentar ofertas. Conforme a lo señalado en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato (PCAP) las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de licitación electrónica.
2. A continuación, de conformidad con la cláusula 10.4 del PCAP, se procede a la apertura del requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro del plazo requerido, por la empresa COPIADORAS LA LOMA S.COOP. AND.
3. Acto seguido, se procede a examinar que la documentación requerida se ajusta a la exigida en el Requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

Tras dicho análisis, la Unidad técnica constata que la empresa COPIADORAS LA LOMA S.COOP. AND. ha subsanado correctamente la documentación requerida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día señalado en el encabezamiento, firmándose la presente acta.



1

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO	17/08/2023 13:35:23	PÁGINA 1/1
	JUAN CARLOS DE LA CRUZ ORTEGA	17/08/2023 13:31:05	
	PEDRO VELA FERNANDEZ	17/08/2023 12:54:22	
VERIFICACIÓN	tFc2eVFWPF7HCQM4EVQ8ZZ86E3TALB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			